

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 71

Martes 29 de agosto de 2017



ACTA N° 71

- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 19 y 40 del martes 29 de agosto de 2017, se reúne el Consejo Directivo bajo la Presidencia del señor Vicedecano, profesor ALBERTO BUERES. Presta su asistencia técnica el señor Secretario de Investigación, doctor Marcelo ALEGRE.

CONSEJEROS PROFESORES

<i>Prof. OSCAR AMEAL</i>
<i>Prof. BEATRIZ KROM</i>
<i>Prof. ERNESTO MARCER</i>
<i>Prof. GONZALO ALVAREZ</i>
<i>Prof. MARCELO GEBHARDT</i>
<i>Prof. ENRIQUE ZULETA PUCEIRO</i>
<i>Prof. LILY FLAH</i>

CONSEJEROS GRADUADOS

<i>Abog. LEANDRO ABEL MARTINEZ</i>
<i>Abog. MÓNICA BALMACEDA</i>
<i>Abog. LISANDRO TESZKIEWICZ</i>

CONSEJEROS ESTUDIANTILES

<i>Sr. JUAN ALFONSIN</i>
<i>Srta. AGUSTINA MALANDRA</i>
<i>Sr. SANTIAGO M. FERNANDEZ STORANI</i>
<i>Sr. JOAQUIN RODRIGO SANTOS</i>

REPRESENTANTE NO DOCENTE:

Sr. MIGUEL MUÑOZ

CONSEJEROS AUSENTES

<i>Prof. ADELINA LOIANNO</i>
<i>Abog. MARIANO LUIZ MUGNOLO</i>
<i>Abog. SEBASTIÁN REY</i>
<i>Sr. CARLOS ANDRES RODRIGUEZ</i>
<i>Sr. NICOLA FONT</i>

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 71

Martes 29 de agosto de 2017

- **En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 19 y 40 del martes 29 de agosto de 2017:**

I

APERTURA DE LA SESION

Sr. Vicedecano.- Buenas noches, señores consejeros: siendo las 19 y 40 doy por iniciada esta sesión de Consejo Directivo y les agradezco la presencia que hace posible que la reunión tenga lugar.

Por Secretaría se dará cuenta del Orden del Día.

II

CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA

1

Informe y proyectos de la señora Decana

Sr. Vicedecano.- No tengo informes de la Decana, que circunstancialmente hoy se encuentra ausente. De manera que no me voy a referir a este particular.

2

Peticiones particulares

Sr. Vicedecano.- Pasamos al punto 2: Peticiones particulares.

Srta. Malandra.- Pido la palabra.

Sr. Vicedecano.- Tiene la palabra la consejera Malandra.

Srta. Malandra.- Buenas noches, señores consejeros.

Quería comentarles y anticiparles simplemente que la semana que viene vamos a estar tratando en comisión un proyecto que nos presentaron y nos trajeron...

Sr. Decano.- Van a ingresar.

Srta. Malandra.-... Sí; vamos a ingresar un proyecto que nos trajeron los compañeros de *La Centeno (Aplausos en un sector de la barra.)* con respecto al privilegio sobre la asignación de materias y de aulas a los compañeros con discapacidades, parciales o totales; muchas gracias.

Sr. Vicedecano.- Muy bien; muchas gracias.

Tiene la palabra el consejero Teszkiewicz.

Sr. Teszkiewicz.- Muchas gracias.

Voy a tratar de hacer una intervención ordenada. No va a ser muy fácil porque, lamentablemente, quiero abordar varios temas. Así que desde ya les pido disculpas y paciencia por lo larga que será esta intervención.

En concreto, quiero aportar cuatro proyectos en esta sesión. En realidad, quiero aportar dos proyectos para analizar su posibilidad de ser tratados sobre tablas hoy y dos proyectos para remitir a comisión a efectos de que sean estudiados para ser tratados en futuras sesiones. Los cuatro proyectos me son acercados por *Acción Colectiva*.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 71

Martes 29 de agosto de 2017

Uno fue presentado en el día de hoy y tiene que ver con una situación que teníamos en las concesiones de librerías en esta Facultad hasta el 2015 de un descuento especial que hacían las distintas librerías privadas que tienen concesionados espacios en esta Facultad y que desde el 2016 dejó de hacerse. En ese sentido, los estudiantes de *Acción Colectiva* piden a este Consejo que reglamentemos la obligatoriedad de los concesionarios de realizar un descuento especial a los estudiantes de la Facultad en los locales que explotan comercialmente dentro de esta Facultad, sobre todo los títulos que en gran medida son los que los docentes y profesores de esta casa les pedimos que adquieran. Ese proyecto fue presentado hoy y yo voy a pedir que sea tratado con prioridad en las comisiones.

Respecto del segundo proyecto que me acercan los estudiantes para su tratamiento sobre tablas, debo decir que por la sensibilidad del caso creo que corresponde su pase a comisión. Tiene que ver con un expediente que fue abierto por una egresada de esta Facultad que está cursando en este momento una maestría, y que se ha visto sometida a situaciones de las que encuadran en el Protocolo que ha aprobado la UBA contra la violencia de género y contra todo tipo de violencia contra la mujer. Ella ha hecho una presentación formal a fines del año pasado en la Facultad. En tal sentido, el programa que hemos instrumentado todavía no ha tomado intervención, no ha podido avanzar y no se ha podido hacer efectivo este proceso. La resolución es larga. Los estudiantes pedían tratarla sobre tablas. Yo creo que, por lo delicado del caso, pediría que fuera tratado de manera prioritaria también en comisión.

Finalmente, pasaré a los dos proyectos que quiero presentar para que sean tenidos en cuenta a efectos de su tratamiento sobre tablas.

El primero es un proyecto que creo que no tendrá demasiadas objeciones: escucharemos ahora lo que tengan para decir los consejeros. Tiene que ver con el proceso electoral que está en curso en el claustro estudiantil y se refiere a la necesaria adecuación que deben tener las instituciones a los tiempos que corren. Nuestro Estatuto y nuestro reglamento electoral hoy no prevén la representación de género en las listas de los diferentes claustros. El Consejo Superior está tratando un proyecto de resolución –es su competencia– en el sentido de adecuar nuestro reglamento electoral de estudiantes a los reglamentos electorales generales en nuestro país contemplando la paridad de género en sus listas. En ese sentido, vengo a proponer a este Consejo que sobre tablas –si se aprobara la leería completa– aprobásemos una resolución cuyo texto operativo dijera *Promover ante el Consejo Superior la implementación de la paridad de género en las listas los Consejos Directivos y del Consejo Superior, y manifestar el apoyo a los proyectos de paridad de género en tratamiento en el Congreso de la Nación.*

No sé si los quieren tratar directamente ahora, o si presento el último proyecto y luego resolvemos.

Sr. Vicedecano.- Usted exponga el cuarto proyecto y después ponemos a votación su moción de tratamiento sobre tablas.

Sr. Teszkiewicz.- El cuarto proyecto que tenía para presentar es quizás el más complejo. Es un proyecto que a uno le duele mucho venir a presentar. Es nuevamente una declaración. Sé que encontraré en esta mesa muchos colegas consejeros que no son amigos de este tipo de declaraciones, pero sinceramente desde nuestro bloque nosotros creemos que la situación política lo amerita.

Desde el 1° de agosto hay un desaparecido en la Argentina. Desde el 1° de agosto se está investigando que la Gendarmería nacional avanzó en la provocación de la desaparición forzada de Santiago Maldonado. Son muchos los docentes de esta Facultad que en sus clases preguntan dónde está Santiago. Son muchos los alumnos de esta Facultad que en todos sus ámbitos preguntan dónde está Santiago. Somos muchos los argentinos que queremos saber dónde está Santiago. Hay un Estado que no está dando las respuestas que debe dar. Hay un Estado que no está asumiendo las responsabilidades que debe asumir. Entonces, hay una sociedad que debe contestar.

Desde 1983 hay un acuerdo básico en nuestro país en el sentido de que la política transita por los canales de la paz; de que la política transita por los canales electorales; de que la política transita por los canales institucionales; y de que la política transita por el camino del derecho al reclamo, por el camino del derecho a la protesta y por el derecho de todos los argentinos –en el marco de la Constitución– a hacerse oír por las autoridades. Si, frente a esto, las fuerzas de seguridad del Estado empiezan a implementar la metodología de la desaparición forzada como respuesta y los ministerios ejecutivos encubren su accionar en vez de iniciar inmediatamente las investigaciones correspondientes y deslindar responsabilidades, estamos en una situación institucional grave.

En ese sentido, venimos a pedir que esta Facultad manifieste su profunda preocupación ante los hechos que significan la desaparición forzada de Santiago Maldonado, exija su aparición con vida y, como artículo 2°, que el próximo viernes declare el asueto y el no cómputo de inasistencia para aquellos estudiantes y trabajadores que quieran participar de las manifestaciones en reclamo de la aparición con vida de Santiago Maldonado.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 71

Martes 29 de agosto de 2017

Esos eran los cuatro proyectos que querían presentar. Para los últimos dos pido su inclusión en el Orden del Día y posterior tratamiento sobre tablas.

Sr. Fernández Storani.- Pido la palabra.

Sr. Vicedecano.- Tiene la palabra el consejero Fernández Storani.

Sr. Fernández Storani.- Buenas tardes, Consejo; buenas tardes, señor Vicedecano.

Con respecto al último proyecto presentado por el consejero Teszkiewicz me gustaría decir algunas pocas palabras.

La *Franja Morada* forma parte del bloque reformista que representa a la mayoría estudiantil en el ámbito del Consejo Superior. El bloque reformista mencionado presentó en la sesión del miércoles pasado del Consejo Superior un proyecto en referencia a la desaparición de Santiago Maldonado. Quiero comentar a todos los presentes que nosotros adherimos a ese proyecto. Me hubiese gustado ver con tiempo y leer en profundidad el proyecto que presenta para ser considerado sobre tablas el consejero Teszkiewicz. Sin importar esa solicitud que le hago a futuro al consejero, vamos a acompañar con nuestro voto el proyecto presentado para tratarlo sobre tablas.

A su vez, reclamar la aparición con vida de Santiago Maldonado, así como también la aparición con vida de todos desaparecidos desde el 83 hasta la fecha; muchas gracias.

Sr. Vicedecano.- Se va a votar la moción de tratamiento sobre tablas formulada por el consejero Teszkiewicz respecto del primer proyecto, referido al tema de la paridad de género en las listas estudiantiles.

- *Se practica la votación, para cuya aprobación se requieren los dos tercios.*

Sr. Vicedecano.- Se registraron sólo 5 votos por la afirmativa. Queda rechazada la moción de tratamiento sobre tablas. En consecuencia, el proyecto pasa a comisión.

Se va a votar la moción de tratamiento sobre tablas formulada por el consejero Teszkiewicz respecto del proyecto referido a la situación de Santiago Maldonado. Es del caso mencionar que hay aquí un proyecto que está incluido entre los asuntos que se pasan a comisión para la próxima reunión. Está en el último punto: en el *in fine* de las dos primeras páginas; Comisión de Interpretación y Reglamento. Coincidiría y se trataría, si es que se pasa a comisión.

- *Se practica la votación, para cuya aprobación se requieren los dos tercios.*

Sr. Vicedecano.- Se registraron sólo 5 votos por la afirmativa. Queda rechazada la moción de tratamiento sobre tablas. En consecuencia, el proyecto pasa a comisión.

- *Se realizan diversas manifestaciones desde la barra.*
- *Luego de unos instantes, con diversos cánticos alusivos, un sector de la barra se retira de la sala de reuniones:*
- *A posteriori de un intercambio informar de comentarios:*

3

Proyectos presentados

- *No se producen manifestaciones.*

4

Consideración del Acta N° 70

- *Sin observaciones, se vota y aprueba.*

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 71

Martes 29 de agosto de 2017

5

Asuntos entrados pasados a comisión

Sr. Vicedecano.- Por Secretaría se dará cuenta.

Sr. Secretario (Alegre).- (Lee)

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

- 1.- EXP-UBA
16255/17 Resolución (D) ad-referéndum del Consejo Directivo, N° 21288/17, por la que se suscribe Convenio de Asistencia Técnica y Capacitación con la Fundación de Investigaciones en Inteligencia Financiera (FININT)
- 2.- EXP-UBA
56390/17
62621/17 Resoluciones (D) ad-referéndum del Consejo Directivo, N° 21289/17 y 21290/17 por las que se aprueban Convenio Marco de Pasantías con Nissan Argentina S.A y Cepas Argentinas S.A.
- 3.- TRI-UBA
79912/17 Resolución (D) N° 21296/17, por la que se designa al docente Pablo M. Truscello profesor adjunto interino en la asignatura "Teoría General del Derecho", de acuerdo con lo dispuesto en el art. 113, inc. "u" del Estatuto Universitario.
- 4.- TRI-UBA
79913/17 Resolución (D) N° 21294/17 por la que se concede licencia por maternidad a la Jefa de Trabajos Prácticos interina de la asignatura "Didáctica General", Carla N. Secco, y se designa en su reemplazo a la docente Eva Gramblicka.
- 5.- TRI-UBA
77035/17 El profesor regular titular con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Teoría General y Filosofía del Derecho", Dr. Claudio Martyniuk, eleva su informe académico correspondiente al período 2015-2017.
- 6.- TRI-UBA
77238/17 La Dirección de Relaciones Internacionales, eleva el pedido de acreditación de puntaje de la alumna de la carrera de abogacía, Florencia Sosa Pinilla, en los Departamentos de Derecho Económico y Empresarial y en el de Ciencias Sociales, por haber participado del programa "NYU Law Abroad", en Buenos Aires, en el primer cuatrimestre del cte. año.
- 7.- TRI-UBA
77215/17 La Dirección de Relaciones Internacionales, eleva el pedido de acreditación de puntaje de la alumna de la carrera de abogacía, Rocío M. Goyanes, en los Departamentos de Derecho Económico y Empresarial y en el de Derecho Público, por haber participado del programa "NYU Law Abroad", en Buenos Aires, en el primer cuatrimestre del cte. año.
- 8.- EXP-UBA
34267/10 Se solicita la reválida del título de Master en Derecho, expedido por la Universidad Paris II, de la República de Francia, de Mónica Susana Zwaig, como equivalente al de Abogada que otorga esta Universidad.
- 9.- EXP-UBA
45832/15 Se solicita la reválida del título de Maestría en Derecho Privado con especialización en Derecho Comercial, expedido por la Universidad Paris I, Panteón, Sorbona, de la República de Francia, de Christophe Daniel Eugene Dubois, como equivalente al de Abogado que otorga esta Universidad
- 10.- TRI-UBA
131595/161756
0/17
124966/161283
66/16128313/16
124965/161277
26/16127743/16
129461/161294
83/16128910/16
124284/161243
95/16122988/16
128456/161249
08/16125632/16 La Dirección de Títulos y Premios eleva la nómina de graduados de la carrera de abogacía, acreedores al Premio "Diploma de Honor".
- 11.- TRI-UBA
65495/17 La alumna Laura C. Igarzábal solicita que los cuatro puntos obtenidos en el Departamento de Derecho Público, al aprobar el curso "Derecho Internacional Penal Profundizado, le sean acreditados en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.
- 12.- TRI-UBA
65567/17 Las alumnas Viviana Elsa Tuma y Tatiana Nelly Berakha solicita su reincorporación a la carrera de abogacía, bajo el Plan de estudios 2004, Resolución (CS) 809/85, modificada por Resolución (CS) N° 3798/04.
- 13.- TRI-UBA
66640/17 Resolución (D) ad-referéndum del Consejo Directivo N° 21146/17, por la que se reincorporan como alumnos regulares a la carrera de Abogacía, los estudiantes que figuran en el anexo I de la mencionada resolución.

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

- 1.- TRI-UBA
76711/17 La Secretaría de Investigación eleva los resultados de la convocatoria 2017 del Programa de Investigación en Maestría (PIM).

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 71

Martes 29 de agosto de 2017

-
- 2.- TRI-UBA 77838/17 El Departamento de Posgrado eleva el acta de comisión de la Maestría en Derecho y Economía de fecha 10 de julio de 2017.
- 3.- TRI-UBA 77801/17 El Departamento de Posgrado eleva el acta de comisión de la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios de fecha 14 de agosto.
- 4.- TRI-UBA 77640/17 El Departamento de Posgrado eleva el acta de comisión de la Carrera de Especialización en Derecho Penal de fecha 26 de julio de 2017.
- 5.- TRI-UBA 78159/17 El Departamento de Posgrado eleva el acta de comisión de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de fecha 11 de agosto de 2017.
- 6.- TRI-UBA 77017/17 El Departamento de Posgrado eleva la rectificación del acta de comisión de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública de fecha 30 de marzo de 2017
- 7.- TRI-UBA 73916/17 El Departamento de Posgrado eleva el proyecto de tesis en la Maestría en Traducción e Interpretación, presentado por el maestrando Merino Rondón.
- 8.- TRI-UBA 76696/17 El Departamento de Posgrado eleva el proyecto de tesis en la Maestría en Traducción e Interpretación, presentado por la maestranda Diana María Aguilar Guerrero.
- 9.- TRI-UBA 77866/17 El Departamento de Posgrado eleva el proyecto de tesis en la Maestría en Derecho y Economía, presentado por el maestrando Francisco León Luzardo.
- 10.- TRI-UBA 74150/17 El Departamento de Posgrado eleva la solicitud de cambio de plan de estudios para los estudiantes Lucila Anahí Coria, Silvana Di Vincenzo, María José Gerez, Alejandro Sebastián Ale y Sergio Raúl Reynoso; de la Carrera de Especialización en Derecho Penal.
- 11.- EXP-UBA 46897/17 La Dirección de Carrera Docente solicita se incluya como Ayudante de Segunda del Área de Derecho Comercial, cátedra Ricardo Nissen a Nicolás Rukavina Mikusic (Res (CD) N° 4432/16).
- 12.- EXP-UBA 86198/16 La Dirección de Carrera Docente solicita se incluyan como Ayudantes de Segunda en el Área de Derecho Comercial, cátedra Roberto Muguillo, a Nicolás Bahm, Giovanna Barra Ramírez, María S. Baserman Balco, Ignacio García Deibe, Elian Gatto, Fernando Jorge, Alejandro Ramírez y Paula Tambussi (Res (CD) N° 4771/16).
- 13.- EXP-UBA 50509/16 La Dirección de Carrera Docente solicita se incluya como Ayudante de Segunda en la asignatura Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal, cátedra Dr. Alagia a Laura Mónica Fiorita (Res (CD) N° 4440/16).
- 14.- EXP-UBA 49956/17 La Dirección de Carrera Docente solicita la designación de ayudantes de segunda ad-honorem, en la asignatura Elementos de Derecho Procesal Civil y Comercial, cátedra Dra. Ledesma, en el Departamento de Derecho Procesal.
- 15.- TRI-UBA 79919/17 El Consejero Directivo Titular, por la mayoría del Claustro de Estudiantes, de la agrupación Franja Morada, Sr. Juan Alfonsín, presenta proyecto de reglamentación sobre Régimen de Ayudantes Alumnos.

COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

- 1.- TRI-UBA 78677/17 La apoderada de la agrupación La Causa – Partido Obrero, alumna Ornella Cottone, presentan proyecto sobre el accionar de la Gendarmería ante la Comunidad Mapuche y el reclamo al gobierno nacional por la aparición con vida de Santiago Maldonado.

Sr. Vicedecano.- Si no hay observaciones, damos por aprobados los pases efectuados a las comisiones mencionadas.

- No se producen manifestaciones.

6

Despachos de comisiones

Sr. Vicedecano.- Tal como venimos haciéndolo, vamos enunciando los dictámenes por el número. Por supuesto, en el acta figurará la transcripción de los despachos.

- Sin más observaciones que **la expresa abstención del señor consejero Teszkiewicz en los puntos 1 y 2**, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

- 1.- EXP-UBA 16255/17 Resolución (D) ad-referéndum del Consejo Directivo, N° 21288/17, por la que se suscribe Convenio de Asistencia Técnica y Capacitación con la Fundación de Investigaciones en Inteligencia Financiera (FININT)
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - L. Flah - M. Balmaceda - A. Malandra - J. Santos.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 71

Martes 29 de agosto de 2017

- 2.- EXP-UBA
56390/17
62621/17
Resoluciones (D) ad-referéndum del Consejo Directivo, N° 21289/17 y 21290/17 por las que se aprueban Convenio Marco de Pasantías con Nissan Argentina S.A y Cepas Argentinas S.A.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - L. Flah - M. Balmaceda - A. Malandra - J. Santos.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 3.- TRI-UBA
79912/17
Resolución (D) N° 21296/17, por la que se designa al docente Pablo M. Truscello profesor adjunto interino en la asignatura "Teoría General del Derecho", de acuerdo con lo dispuesto en el art. 113, inc. "u" del Estatuto Universitario.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - L. Flah - M. Balmaceda - A. Malandra - J. Santos.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 4.- TRI-UBA
79913/17
Resolución (D) N° 21294/17 por la que se concede licencia por maternidad a la Jefa de Trabajos Prácticos interina de la asignatura "Didáctica General", Carla N. Secco, y se designa en su reemplazo a la docente Eva Gramblicka.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - L. Flah - M. Balmaceda - A. Malandra - J. Santos.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 5.- TRI-UBA
77035/17
El profesor regular titular con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Teoría General y Filosofía del Derecho", Dr. Claudio Martyniuk, eleva su informe académico correspondiente al período 2015-2017.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - L. Flah - M. Balmaceda - A. Malandra - J. Santos.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 6.- TRI-UBA
77238/17
La Dirección de Relaciones Internacionales, eleva el pedido de acreditación de puntaje de la alumna de la carrera de abogacía, Florencia Sosa Pinilla, en los Departamentos de Derecho Económico y Empresarial y en el de Ciencias Sociales, por haber participado del programa "NYU Law Abroad", en Buenos Aires, en el primer cuatrimestre del cte. año.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - L. Flah - M. Balmaceda - A. Malandra - J. Santos.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 7.- TRI-UBA
77215/17
La Dirección de Relaciones Internacionales, eleva el pedido de acreditación de puntaje de la alumna de la carrera de abogacía, Rocío M. Goyanes, en los Departamentos de Derecho Económico y Empresarial y en el de Derecho Público, por haber participado del programa "NYU Law Abroad", en Buenos Aires, en el primer cuatrimestre del cte. año.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - L. Flah - M. Balmaceda - A. Malandra - J. Santos.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 8.- EXP-UBA
34267/10
Se solicita la reválida del título de Master en Derecho, expedido por la Universidad Paris II, de la República de Francia, de Mónica Susana Zwaig, como equivalente al de Abogada que otorga esta Universidad.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - L. Flah - M. Balmaceda - A. Malandra - J. Santos.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 9.- EXP-UBA
45832/15
Se solicita la reválida del título de Maestría en Derecho Privado con especialización en Derecho Comercial, expedido por la Universidad Paris I, Panteón, Sorbona, de la República de Francia, de Christophe Daniel Eugene Dubois, como equivalente al de Abogado que otorga esta Universidad
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - L. Flah - M. Balmaceda - A. Malandra - J. Santos.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 10.- TRI-UBA
131595/161756
0/17
124966/161283
66/16128313/16
124965/161277
26/16127743/16
129461/161294
83/16128910/16
124284/161243
95/16122988/16
128456/161249
08/16125632/16
La Dirección de Títulos y Premios eleva la nómina de graduados de la carrera de abogacía, acreedores al Premio "Diploma de Honor".
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - L. Flah - M. Balmaceda - A. Malandra - J. Santos.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 11.- TRI-UBA
65495/17
La alumna Laura C. Igarzábal solicita que los cuatro puntos obtenidos en el Departamento de Derecho Público, al aprobar el curso "Derecho Internacional Penal Profundizado, le sean acreditados en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - L. Flah - M. Balmaceda - A. Malandra - J. Santos.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 71

Martes 29 de agosto de 2017

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

12.- TRI-UBA
65567/17
Las alumnas Viviana Elsa Tuma y Tatiana Nelly Berakha solicita su reincorporación a la carrera de abogacía, bajo el Plan de estudios 2004, Resolución (CS) 809/85, modificada por Resolución (CS) N° 3798/04.
Dictámenes de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - L. Flah - M. Balmaceda - A. Malandra - J. Santos.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

13.- TRI-UBA
66640/17
Resolución (D) ad-referéndum del Consejo Directivo N° 21146/17, por la que se reincorporan como alumnos regulares a la carrera de Abogacía, los estudiantes que figuran en el anexo I de la mencionada resolución.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - L. Flah - M. Balmaceda - A. Malandra - J. Santos.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

- 1.- TRI-UBA
76711/17
La Secretaría de Investigación eleva los resultados de la convocatoria 2017 del Programa de Investigación en Maestría (PIM).
Dictamen de la Comisión:
Fdo: B. Krom - M. Gebhardt - M. Haissiner - L. Martínez - J. Alfonsín - J. Santos.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 2.- TRI-UBA
77838/17
El Departamento de Posgrado eleva el acta de comisión de la Maestría en Derecho y Economía de fecha 10 de julio de 2017.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: B. Krom - M. Gebhardt - M. Haissiner - L. Martínez - J. Alfonsín - J. Santos.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 3.- TRI-UBA
77801/17
El Departamento de Posgrado eleva el acta de comisión de la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios de fecha 14 de agosto.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: B. Krom - M. Gebhardt - M. Haissiner - L. Martínez - J. Alfonsín - J. Santos.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 4.- TRI-UBA
77640/17
El Departamento de Posgrado eleva el acta de comisión de la Carrera de Especialización en Derecho Penal de fecha 26 de julio de 2017.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: B. Krom - M. Gebhardt - M. Haissiner - L. Martínez - J. Alfonsín - J. Santos.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 5.- TRI-UBA
78159/17
El Departamento de Posgrado eleva el acta de comisión de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de fecha 11 de agosto de 2017.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: B. Krom - M. Gebhardt - M. Haissiner - L. Martínez - J. Alfonsín - J. Santos.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 6.- TRI-UBA
77017/17
El Departamento de Posgrado eleva la rectificación del acta de comisión de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública de fecha 30 de marzo de 2017
Dictamen de la Comisión:
Fdo: B. Krom - M. Gebhardt - M. Haissiner - L. Martínez - J. Alfonsín - J. Santos.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 7.- TRI-UBA
73916/17
El Departamento de Posgrado eleva el proyecto de tesis en la Maestría en Traducción e Interpretación, presentado por el maestrando Merino Rondón.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: B. Krom - M. Gebhardt - M. Haissiner - L. Martínez - J. Alfonsín - J. Santos.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 8.- TRI-UBA
76696/17
El Departamento de Posgrado eleva el proyecto de tesis en la Maestría en Traducción e Interpretación, presentado por la maestranda Diana María Aguilar Guerrero.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: B. Krom - M. Gebhardt - M. Haissiner - L. Martínez - J. Alfonsín - J. Santos.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 9.- TRI-UBA
77866/17
El Departamento de Posgrado eleva el proyecto de tesis en la Maestría en Derecho y Economía, presentado por el maestrando Francisco León Luzardo.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: B. Krom - M. Gebhardt - M. Haissiner - L. Martínez - J. Alfonsín - J. Santos.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 10.- TRI-UBA
74150/17
El Departamento de Posgrado eleva la solicitud de cambio de plan de estudios para los estudiantes Lucila Anahí Coria, Silvana Di Vincenzo, María José Gerez, Alejandro Sebastián Ale y Sergio Raúl Reynoso; de la Carrera de Especialización en Derecho Penal.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: B. Krom - M. Gebhardt - M. Haissiner - L. Martínez - J. Alfonsín - J. Santos.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 11.- EXP-UBA
46897/17
La Dirección de Carrera Docente solicita se incluya como Ayudante de Segunda del Área de Derecho Comercial, cátedra Ricardo Nissen a Nicolás Rukavina Mikusic (Res (CD) N° 4432/16).
Dictamen de la Comisión:

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 71

Martes 29 de agosto de 2017

Fdo: B. Krom - M. Gebhardt – M. Haissiner – L. Martínez – J. Alfonsín - J. Santos.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

12.- EXP-UBA
86198/16

La Dirección de Carrera Docente solicita se incluyan como Ayudantes de Segunda en el Área de Derecho Comercial, cátedra Roberto Muguillo, a Nicolás Bahm, Giovanna Barra Ramírez, María S. Baserman Balco, Ignacio García Deibe, Elian Gatto, Fernando Jorge, Alejandro Ramírez y Paula Tambussi (Res (CD) N° 4771/16).

Dictamen de la Comisión:

Fdo: B. Krom - M. Gebhardt – M. Haissiner – L. Martínez – J. Alfonsín - J. Santos.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

13.- EXP-UBA
50509/16

La Dirección de Carrera Docente solicita se incluya como Ayudante de Segunda en la asignatura Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal, cátedra Dr. Alagia a Laura Mónica Fiorita (Res (CD) N° 4440/16).

Dictamen de la Comisión:

Fdo: B. Krom - M. Gebhardt – M. Haissiner – L. Martínez – J. Alfonsín - J. Santos.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

14.- EXP-UBA
49956/17

La Dirección de Carrera Docente solicita la designación de ayudantes de segunda ad-honorem, en la asignatura Elementos de Derecho Procesal Civil y Comercial, cátedra Dra. Ledesma, en el Departamento de Derecho Procesal.

Dictamen de la Comisión:

Fdo: B. Krom - M. Gebhardt – M. Haissiner – L. Martínez – J. Alfonsín - J. Santos.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

15.- TRI-UBA
79919/17

El consejero directivo titular por la mayoría del claustro de estudiantes de la agrupación Franja Morada, señor Juan Alfonsín, presenta proyecto de reglamentación sobre Régimen de Ayudantes Alumnos.

Dictamen de la Comisión:

Fdo: B. Krom - M. Gebhardt – M. Haissiner – L. Martínez – J. Alfonsín - J. Santos.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

Sr. Alfonsín.- Pido la palabra.

Sr. Vicedecano.- Tiene la palabra el consejero Alfonsín.

Sr. Alfonsín.- Gracias, señor Vicedecano; buenas noches a todos los presentes.

Desde *Franja Morada*, como agrupación reformista, nos da mucha alegría la aprobación de este proyecto en el cual se otorgan ciertos beneficios y derechos a aquellos estudiantes que sean ayudantes de alumnos.

Estas semanas en la Facultad hicimos una especie de censo, una especie de registro de aquellos estudiantes que sean ayudantes de cátedra. La realidad es que se anotaron más de sesenta personas. Por eso creemos que estaría muy bueno, como planteamos en las comisiones pasadas de Investigación y Posgrado, que tengan una especie de reglamento, un cierto reconocimiento por parte de la Facultad.

Agradecemos a todos los consejeros de los claustros de profesores, de graduados y también a la minoría estudiantil por darnos su apoyo. Con esto, esperemos se pueda fomentar la actividad académica dentro de la Facultad; gracias.

Sr. Vicedecano.- Muchas gracias, consejero.

III

FIN DE LA SESION

Sr. Vicedecano.- Siendo las 19 y 59, y no habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

Agradezco nuevamente la presencia de todos ustedes, que ha hecho posible esta reunión.

- **Son las 19 y 59.**